

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 24-05-2022 16:12:55

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-529-AG22

SEÑOR (ES) : DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO DIPROLAB

RUT : 78.027.120-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS MEDICOS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53102508	Brazalete	2 Unidad	BRAZALETE PARA EQUIPO TOMA DE PRESIÓN DIGITAL SIMILAR A OMRON Cs-24 NIÑO/PEDIATRICO 17-22 CM TOPMEDIC		42.319,00	0,00	0,00	84.638

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	84.638
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	84.638
19% IVA	\$	16.081
Total	\$	100.719

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE COMPRA DE INSUMOS MÉDICOS PARA CONVENIO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN APS, SOLICITUD N°41B CON FECHA 12-05-2022 SOLICITADO POR ENCARGADO SALUD FAMILIAR CESFAM DR. SERGIO LAGOS . SR. DIEGO CASTILLO RIFFO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>